



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 08 JUN 2010

Expte. N° 258/09

VISTO estas actuaciones y en particular, la presentación efectuada por la Ing. Agr. María Cristina CAMARDELLI, Secretaria de Política Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma invita a participar de la reunión del CONSEJO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE, cuya conformación está prevista en los artículos 26 y 27 de la Ley Provincial N° 7070, su Decreto Reglamentario N° 1148 y el Decreto N° 615.

QUE a través del Decreto 615, se establece que el mencionado CONSEJO estará integrado entre otros, por dos (2) representantes por las Universidades.

QUE el Consejo ha sido creado a los fines de asesorar y aconsejar al Poder Ejecutivo Provincial y a la Secretaría de Medio Ambiente como autoridad de aplicación de la Ley, en temas ambientales.

QUE reviste el carácter de órgano consultor, integrado por distintos sectores de la sociedad, representantes de las distintas áreas de gobierno, Organizaciones no gubernamentales, Universidades y Asociaciones Empresarias.

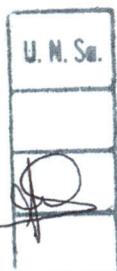
Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

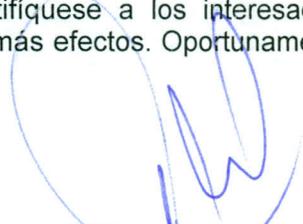
ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, ante el CONSEJO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE creado y conformado mediante Ley Provincial N° 7070, su Decreto Reglamentario N° 1148 y el Decreto N° 615:

- M. Sc. Lic. Adriana ORTÍN VUJOVICH DNI N° 14.007.509
- Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES DNI N° 16.753.348

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría de Política Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Provincia de Salta, y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION N° 0598-10